El Departamento de Justicia monitoreará los lugares de votación en varias jurisdicciones para asegurar el cumplimiento de las leyes federales de derechos electorales

El Departamento de Justicia anunció hoy que monitoreará las elecciones generales el 7 de noviembre de 2023 en varias jurisdicciones para asegurar el cumplimiento de las leyes federales de derechos electorales.

El Departamento asignará observadores federales para monitorear las elecciones en Union County, New Jersey, para asegurar el cumplimiento con la Ley de Derechos Electorales. El 12 de junio de 2023 una corte federal aprobó un decreto por consentimiento para resolver las alegaciones del Departamento bajo las secciones 203 y 208 de la Ley de Derechos Electorales sobre la disponibilidad de asistencia electoral y materiales en español para votantes hispanos con conocimientos limitados del idioma inglés en Union County. El decreto por consentimiento también dispone que observadores federales pueden monitorear las actividades el Día de Elecciones en los lugares de votación en el condado.

Además, la División de Derechos Civiles monitoreará las actividades en los lugares de votación en Madison County y Panola County, Mississippi; las ciudades de Pawtucket y Woonsocket, Rhode Island; y Prince William County, Virginia, para asegurar el cumplimiento de las leyes federales de derechos electorales.

La División de Derechos Civiles hace cumplir las leyes federales de derechos electorales que protegen el derecho de acceso a las urnas de todos los ciudadanos. La División envía personal del departamento periódicamente a monitorear elecciones en comunidades a través de todo el país. Además, la División envía observadores federales de la Oficina de Administración de Personal de EE.UU. según autorizado por una orden judicial federal.

La Sección de Votación de la División de Derechos Civiles vela por el cumplimiento de las leyes federales civiles que protegen el derecho al voto, incluyendo la Ley de Derechos Electorales, la Ley de Votación para los Uniformados y los Ciudadanos en el Extranjero, la Ley Nacional de Inscripción de Votantes, la Ley Ayudemos a Estados Unidos a Votar, y las leyes de derechos civiles.

Personal de la División de Derechos Civiles estará disponible para recibir denuncias relacionadas a posibles vulneraciones de las leyes federales de derechos electorales mediante el formulario en línea en https://civilrights.justice.gov/ o por teléfono al (800) 253-3931.

Para obtener más información sobre la Ley de Derechos Electorales y otras leyes federales electorales, visite el portal del Departamento de Justicia en www.justice.gov/crt/voting/.

Información adicional sobre las leyes federales de derechos civiles está disponible en el sitio web de la División de Derechos Civiles en https://justice.gov/crt.